

ADDENDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASIMILADOS, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 041/2014, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, "EL INSTITUTO" Y GILBERTO MENDOZA CISNEROS, "EL PRESTADOR", PARA LA VIGENCIA REDUCIDA DEL CONTRATO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES:

VIGENCIA ORIGINAL.-

La vigencia del presente contrato surtirá sus efectos a partir del día **02 dos de junio de 2014 dos mil catorce al 31 treinta y uno de agosto de ese mismo año**, debiendo concluir precisamente el día **31 treinta y uno de agosto de la misma anualidad**, especificando que el contrato se genera por única ocasión. En el entendido que la prestación del servicio comenzó a partir del día **02 dos de junio de 2014 dos mil catorce**.

VIGENCIA MODIFICADA.-


La vigencia del contrato surtirá sus efectos a partir del día **02 dos de junio de 2014 dos mil catorce al 30 treinta de junio de ese mismo año**, debiendo concluir precisamente el día **30 treinta de junio de la misma anualidad**, especificando que el contrato se genera por única ocasión. En el entendido que la prestación del servicio comenzó a partir del día **02 dos de junio de 2014 dos mil catorce**.

Leído el presente instrumento jurídico por ambas partes, enteradas de su valor, contenido y alcance legal, lo ratifican y firman, manifestando que es su voluntad rescindir en los términos y condiciones que del mismo se desprenden. Ante la presencia de los testigos en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los días 11 once del mes de agosto de 2014 dos mil catorce.

POR "EL INSTITUTO"


CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
PRESIDENTA DEL CONSEJO

POR "EL PRESTADOR"


GILBERTO MENDOZA CISNEROS

TESTIGOS:


JORGE ALBERTO CONTRERAS BRAVO
DIRECTOR JURÍDICO


ERNESTO GASPAR CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

JCMR